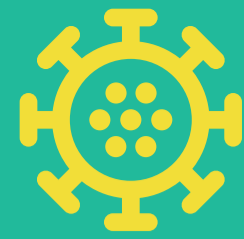


# EMBALAJE PARA EL TRANSPORTE SEGURO DE MUESTRAS SOSPECHOSAS DE SARS-COV-2 (COVID-19) Y OTROS VIRUS RESPIRATORIOS



Las muestras de pacientes sospechosos de COVID-19 son clasificadas como **Sustancias Biológicas Categoría B** y deben enviarse al laboratorio estatal y al InDRE garantizando el cumplimiento del **Reglamento Para El Transporte Terrestre de Materiales Y Residuos Peligrosos**, DOF-28-II-2006 y el Lineamiento Estandarizado para la Vigilancia Epidemiológica y por laboratorio de la Enfermedad Respiratoria Viral. Abril 2020.



La persona encargada del embalaje y envío de estas muestras debe estar capacitada y contar con los insumos necesarios para el embalaje de muestras **Categoría B**.

## PROCEDIMIENTO DE EMBALAJE



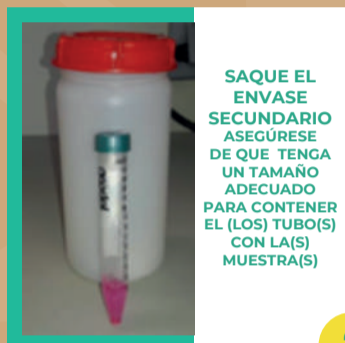
ANTES DE EMPEZAR, REALICE EL LAVADO DE MANOS

1



ABRA EL EMBALAJE/ ENVASE EXTERNO

2



SAQUE EL ENVASE SECUNDARIO ASEGÚRESE DE QUE TENGA UN TAMAÑO ADECUADO PARA CONTENER EL (LOS) TUBO(S) CON LA(S) MUESTRA(S)

3



ABRA EL ENVASE SECUNDARIO

4



INTRODUZCA EL MATERIAL ABSORBENTE

5



PÓNGASE LOS GUANTES

6



DESINFECTE EL ENVASE PRIMARIO CON ETANOL AL 70%

7



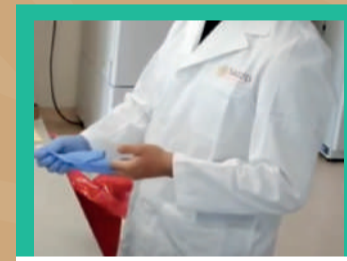
ENVUELVA EL RECIPIENTE PRIMARIO CON EL MATERIAL AMORTIGUADOR

8



COLOQUE LA MUESTRA EN EL ENVASE SECUNDARIO

9



QUÍTESE LOS GUANTES

10



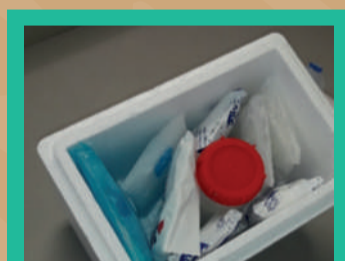
REALICE EL LAVADO DE MANOS

11



CIERRE EL EMBALAJE/ENVASE SECUNDARIO

12



COLOQUE EL CONTENEDOR SECUNDARIO DENTRO DE LA CAJA DE UNICEL, RODÉELO CON VARIOS GELES REFRIGERANTES CONGELADOS Y CIERRE

13



COLOQUE LA LISTA CON EL CONTENIDO E INSTRUCCIONES DE LAS PRUEBAS DE LABORATORIO

14



CIERRE BIEN LA PARTE SUPERIOR DE LA CAJA Y COLOQUE CINTA PARA SELLARLA DE FORMA SEGURA

15



COMPRUEBE QUE EL EMBALAJE/ENVASE EXTERIOR ESTÁ DEBIDAMENTE MARCADO:

- A. NOMBRE Y DIRECCIÓN DEL EXPEDIDOR.
- B. NOMBRE Y DIRECCIÓN DEL DESTINATARIO.
- C. DESIGNACIÓN OFICIAL DE TRANSPORTE: SUSTANCIAS BIOLÓGICAS CATEGORÍA B.
- D. NÚMERO ONU: UN3373.

16



AL TÉRMINO DEL EMBALAJE Y ANTES DE SALIR DEL LABORATORIO, REALICE EL LAVADO DE MANOS

17



PARA ACCEDER AL LINEAMIENTO ESTANDARIZADO PARA LA VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA Y POR LABORATORIO DE LA ENFERMEDAD RESPIRATORIA VIRAL. ABRIL 2020, CONSULTE LA SIGUIENTE LIGA:

[https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/546206/Lineamiento\\_estandarizado\\_para\\_la\\_VE\\_y\\_Lab\\_Enfermedad\\_Respiratoria\\_Viral....pdf](https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/546206/Lineamiento_estandarizado_para_la_VE_y_Lab_Enfermedad_Respiratoria_Viral....pdf)

DOCUMENTOS DE APOYO PARA EL LABORATORIO:

<https://www.gob.mx/salud/documentos/documentos-de-apoyo-para-el-laboratorio?state=published>



**SALUD**  
SECRETARÍA DE SALUD



DIRECCIÓN GENERAL DE EPIDEMIOLOGÍA

**INDRE**

INSTITUTO DE DIAGNÓSTICO Y REFERENCIA EPIDEMIOLÓGICOS